

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOCALZADAS S.A., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2019

En la ciudad Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy viernes veinte y dos (22) de marzo de dos mil diecinueve, siendo las diez horas con treinta minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles De Los Cerezos OE1-212 y Panamericana Norte 5 1/2, con la presencia del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **AUTOCALZADAS S.A.**, constituida por los accionistas: **Sem Manuel Fontana Witt, María Daniela Fontana Witt y Silvana Carolina Fontana Witt.** Se encuentra presente en calidad de invitada la licenciada Ligia Narcisa Valverde Angulo, Comisaria de la compañía. Los accionistas intervienen por sus propios derechos, quienes al tenor de lo prescrito en el artículo 231 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **AUTOCALZADAS S.A.**, con el fin de tratar como puntos del orden día los siguientes: **1) Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el período económico comprendido del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2018; 2) Conocimiento y resolución del informe del Comisario por el período económico comprendido del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2018; 3) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período económico comprendido del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2018; 4) Conocer y resolver sobre el Destino de las utilidades del período económico comprendido del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2018.**

Dirige la reunión el señor Sem Manuel Fontana Witt en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria la señora Silvana Carolina Fontana Witt, Gerente General de la Compañía.

La Presidencia dispone que se inicie a continuación el **Primer punto del orden del día.- 1) Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el período económico comprendido del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2018.**- Solicita la palabra la señora Silvana Carolina Fontana Witt en su calidad de Gerente General y procede a explicar a la Junta su informe respecto al período económico comprendido del 16 de noviembre al 31 de diciembre 2018. Concluida la lectura del mismo la accionista señora María Daniela Fontana Witt propone a la Junta General que se apruebe el Informe de Gerencia. Encontrándose la propuesta en este estado es sometida a votación. Verificado el escrutinio por secretaria la Junta General resuelve, con el voto abstentivo del Gerente General: **Aprobar el informe del Gerente General respecto al período económico comprendido del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2018.**



A continuación la Presidencia dispone se inicié el **Segundo punto del orden del día.- 2) Conocimiento y resolución del informe del Comisario por el período económico comprendido del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2018.-**

Solicita la palabra la señora Licenciada Ligia Narcisca Valverde Angulo, en su calidad de Comisaria, quien tras agradecer la invitación procede a explicar a la Junta sobre el resultado de su informe de comisaria del período económico comprendido del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2018.- Tras concluir la exposición toma la palabra el accionista señor Sem Manuel Fontana Witt, quien mociona a la Junta General que se apruebe el informe de Comisario por el período económico comprendido del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2018. Por encontrarse la propuesta en este estado es sometida a votación. Verificado el escrutinio la Junta General resuelve unánimemente: **Aprobar el informe del Comisario correspondiente al período económico comprendido del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2018.**

La Presidencia dispone el inicio del **Tercer punto del orden del día.- 3) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período económico comprendido del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2018.-**

Solicita la palabra la señora Silvana Carolina Fontana Witt, Gerente General quien procede a explicar a la Junta General el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el período económico comprendido del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2018. Concluida la lectura del mismo y tras la explicación pormenorizada del mismo, la señora accionista María Daniel Fontana Witt, mociona a la Junta General que se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período económico comprendido del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2018. Encontrándose la propuesta en este estado es sometida a votación. Verificado el escrutinio por secretaria la Junta General resuelve con el voto abstentivo del Gerente General: **Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período económico comprendido del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2018.**

A continuación la Presidencia dispone se dé inicio al **Cuarto punto del orden del día.- 4) Conocer y resolver sobre el Destino de las utilidades del período económico comprendido del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2018.**

Solicita la palabra la señora Silvana Carolina Fontana Witt, Gerente General quien procede a explicar a la Junta General que la compañía por iniciar sus actividades el 16 de noviembre de 2018 no ha generado utilidad alguna, no obstante sobre este particular deben resolver los señores accionistas. En consecuencia toma la palabra el señor accionista Sem Manuel Fontana Witt quien manifiesta que al no haber utilidad a repartirse por el período económico comprendido del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2018, no se puede resolverse respecto al destino de las mismas, por lo que mociona que no hay utilidades a repartirse por el período económico



📍 De Los Cerezos OE1-212 y Panamericana Norte KM 5 ½

☎ (593)2-2484635

📠 (593)9-94-790801

✉ scfontana@autocalzadas.com

comprendido del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2018. Encontrándose la propuesta en este estado es sometida a votación. Verificado el escrutinio por secretaria la Junta General resuelve con el voto abstentivo del Gerente General resuelven: **No efectuar distribución de utilidades por el período económico comprendido del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2018, en razón de no existir las mismas.**

Por no haber más puntos del orden del día a tratarse, se dispone un receso de veinte minutos, a fin de que por Secretaria se proceda con la elaboración del acta. Una vez reinstalada se procede con la lectura del acta y se levanta la Junta Ordinaria de Accionistas siendo las catorce horas con treinta minutos, con la firma de los asistentes a la misma.


SR. SEM MANUEL FONTANA WITT
ACCIONISTA - PRESIDENTE


SRA. MARÍA DANIELA FONTANA WITT
ACCIONISTA


SRA. SILVANA CAROLINA FONTANA WITT
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL - SECRETARIA